

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVEER 3 PLAZAS DE DELINEANTE

Por medio del presente anuncio se hace público que, una vez examinada la documentación acreditativa de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que a continuación se relacionan, y conforme al baremo establecido para la fase de concurso en la base general decimosexta, (BOP núm.198 de 27 de agosto de 2019), el tribunal calificador con fecha 08 de noviembre de 2022 acordó valorar los mismos con la puntuación siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
BENITEZ PANCHON, ANTONIO JESUS	0	3,500	9	12,500
PEÑA JIMENEZ, JOSE MANUEL	0	1,463	9	10,463
PEREZ VELAZQUEZ, CARLOS	0,80	1,547	9	11,347

Teniendo en cuenta que la calificación final del concurso-oposición viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las dos fases, el Tribunal igualmente acordó establecer las calificaciones finales siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	F. OPOSICIÓN	F. CONCURSO	TOTAL
BENITEZ PANCHON, ANTONIO JESUS	19,555	12,500	32,055
PEÑA JIMENEZ, JOSE MANUEL	20,373	10,463	30,836
PEREZ VELAZQUEZ, CARLOS	16,620	11,347	27,967

En consecuencia con lo anterior, siendo tres el número de plazas convocadas, y teniendo en cuenta lo determinado en las bases de la convocatoria, el Tribunal acordó declarar definitivamente que las tres personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el sistema de acceso libre y el procedimiento de concurso-oposición, de tres plazas de delineante, con la calificación final y por el orden de puntuación a continuación se indica, en función de la puntuación obtenida en la citada fases de oposición y concurso, son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
BENITEZ PANCHON, ANTONIO JESUS	32,055
PEÑA JIMENEZ, JOSE MANUEL	30,836
PEREZ VELAZQUEZ, CARLOS	27,967

Código Seguro De Verificación	8tR97VnTyQ7qn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	09/11/2022 11:44:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8tR97VnTyQ7qn63U3CIo7g==		



Finalmente el citado Tribunal acordó proponer a la Junta de Gobierno Local el nombramiento como funcionarios de carrera de las citadas personas aspirantes en las referidas plazas de delineante del Ayuntamiento de Sevilla.

Las personas aspirantes propuestas deberán presentar ante la sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en la calle Pajaritos, nº 14 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguientes:

- Titulación: Formación Profesional de 2º grado en la Rama de Delineación o de Técnico Especialista o Técnico Superior equivalente.
- Copia del documento nacional de identidad.
- Declaración de no haber sido separado o despedido mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. **(Se facilitará por la Sección de Selección).**
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente.

El cumplimiento del requisito acreditativo de la capacidad funcional para el desempeño de las tareas se verificará por el obligatorio reconocimiento médico encargado por esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(Documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	8tR97VnTyQ7qn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	09/11/2022 11:44:06	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8tR97VnTyQ7qn63U3CIo7g==			